



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2014.17.01. NOTARIA 01.P09589.



**CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS**



DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

CUANTIA INDETERMINADA

Dí 4 copias

CEP

ESCRITURA NUMERO: P09589.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **martes veintiuno de Octubre del año dos mil catorce**, ante mí doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos, el señor **FERNANDO JOSUE BRITO PAZMIÑO**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la

Compañía **CORPORACIÓN KAMOPA S.A.**, conforme se acredita con el nombramiento adjunto. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya fotocopia certificada por mí se agrega; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO: En el Libro de escrituras públicas del Protocolo a su cargo sírvase incorporar ésta de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos, arreglada de la siguiente manera:

PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente instrumento público, el señor **FERNANDO JOSUE BRITO PAZMIÑO**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **CORPORACIÓN KAMOPA S.A.**; en adelante **LA COMPAÑÍA**; conforme se acredita con el nombramiento adjunto; soltero; ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Uno.- **LA COMPAÑÍA** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, el día veintiocho de noviembre de dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día treinta de diciembre de dos mil ocho. **Dos.-** La Junta General Universal de Accionistas de **LA COMPAÑÍA**, en sesión celebrada el trece de octubre de dos mil catorce, resolvió modificar su objeto social; reformando por lo tanto el Estatuto Social.

TERCERA: OBJETO: Con estos antecedentes, el Gerente



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



General de LA COMPAÑÍA, declara que suscribe la presente escritura pública, en observancia de la resolución adoptada en la sesión de Junta General Universal de Accionistas antes señalada, para la instrumentación y ulterior perfeccionamiento jurídico del siguiente acto societario:

Reforma Estatutaria.- Uno.- Se reforma integralmente el artículo Quinto del Estatuto Social, que en adelante dirá:

“ARTICULO QUINTO: OBJETO.- “La Compañía tendrá como objeto social único, la ejecución de actividades relacionadas con el arrendamiento de bienes inmuebles para fines industriales, comerciales y residenciales. Para el cabal cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá celebrar y ejecutar todos aquellos actos y contratos que, dentro del marco legal, fueran pertinentes, así como conformar asociaciones, consorcios y otros tipos de vinculaciones societarias y comerciales permitidas por la Ley, y participar en cualquier proceso de negociación vinculado, relacionado y complementario con sus actividades” **CUARTA:**

DOCUMENTACION Y AUTORIZACION.- A.- Se agregan a esta escritura el nombramiento del Gerente General de LA COMPAÑÍA, la copia certificada del Acta de la Junta General Universal de Accionistas del trece de octubre de dos mil catorce y los documentos que acreditan la comparecencia del suscriptor. **B.-** Se autoriza al Doctor Miguel Cantos Gómez, Asesor Legal, para que gestione el perfeccionamiento jurídico del acto societario aquí contenido, con su inscripción en el Registro Mercantil de Quito. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se



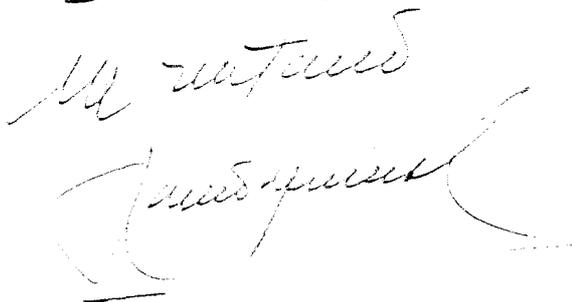
incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y, que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes, la misma que se encuentra firmada por Doctor MIGUEL CANTOS GÓMEZ.- Matrícula Profesional número seis mil ciento treinta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas sus partes, y firman junto conmigo el Notario, todo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría,
DE TODO LO CUAL DOY FE.



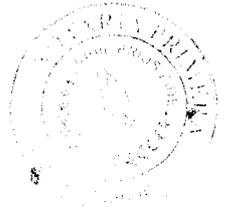
F) SR. FERNANDO JOSUE BRITO PAZMIÑO

C.C. 171617 0073

C.V. 002 - 0248



NOMBRAMIENTO



PARA: FERNANDO JOSUE BRITO PAZMIÑO

FUNCION: GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA: CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

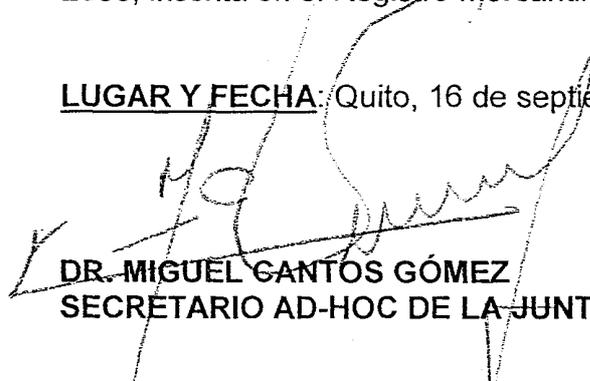
FACULTADES: Las de administración y representación legal, judicial y extrajudicial previstas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

ÓRGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas, del día 16 de septiembre de 2013.

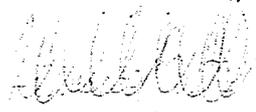
DURACION: Tres años.

ESTATUTO SOCIAL: En el que se detallan sus atribuciones y deberes, es el incorporado en la Escritura Pública fundacional, celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el día 28 de noviembre de 2008, inscrita en el Registro Mercantil el día 30 de diciembre de 2008.

LUGAR Y FECHA: Quito, 16 de septiembre de 2013.

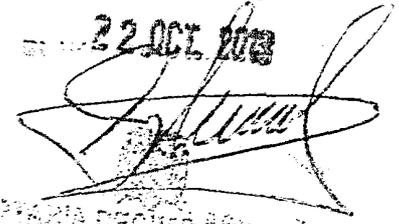

DR. MIGUEL SANTOS GÓMEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ACEPTACION.- Quito, 16 de septiembre de 2013.-Acepto la precedente designación.


FERNANDO JOSUE BRITO PAZMIÑO
C.C. 1716170079

NOTARIA PÚBLICA QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada en el Art. 1ro del Decreto No. 1000 suscrito en el Registro Oficial 364 del 12 de Abril de 2010, en virtud del Art. 18 de la Ley Notarial del Ecuador que le otorga que antecede o igual al documento presentado ante el suerito.
Quito,

22 OCT 2013


NOTARIA PÚBLICA QUITO
Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	33408
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14180
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/09/2013
FECHA ACEPTACION:	16/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION KAMOPA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716170079	BRITO PAZMIÑO FERNANDO JOSUE	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 4807 DEL 30/12/2008 NOTARIA 24 DEL 28/11/2008 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIADO DEL CANTÓN QUITO
Se declara que el presente documento en el Art. 1ro
de la Ley Orgánica del Registro Oficial del Cantón Quito
se encuentra inscrito en el Registro Oficial
de conformidad con lo establecido en el Art. 19 de la
Ley Orgánica del Registro Oficial del Cantón Quito y que la copia que antecede a:
este documento es una copia fiel del original
emitido en QUITO a:
22 OCT 2013
EL NOTARIO

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN KAMOPA S.A.



I.- Lugar y Fecha:

Quito, 13 de octubre de 2014, a las 09H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Nicolás Baquero S/N y 29 de abril, TABABELA..

II.- Socios:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionista	Capital USD\$	Acciones	Valor Acción USD\$
Fernando Josué Brito Pazmiño	400,00	400	1,00
Patricio David Brito Pazmiño	400,00	400	1,00
TOTALES	800,00	800	

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión su titular, señor PATRICIO BRITO PAZMIÑO y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Doctor Miguel Cantos Gómez.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

PUNTO ÚNICO:

Reforma Estatutaria.-

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

PUNTO ÚNICO:

Reforma Estatutaria:

Por convenir a intereses corporativos, y aceptando la propuesta del accionista Patricio David Brito Pazmiño; la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Reformar integralmente el artículo Quinto del Estatuto Social, el que en adelante dirá:
"La Compañía tendrá como objeto social único, la ejecución de actividades relacionadas con el arrendamiento de bienes inmuebles para fines industriales, comerciales y

residenciales. Para el cabal cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá celebrar y ejecutar todos aquellos actos y contratos que, dentro del marco legal, fueran pertinentes, así como conformar asociaciones, consorcios y otros tipos de vinculaciones societarias y comerciales permitidas por la Ley, y participar en cualquier proceso de negociación vinculado, relacionado y complementario con sus actividades”

“Autorizar al Gerente General de la Compañía, señor Fernando Josué Brito Pazmiño para que instrumente el acto societario de reforma estatutaria, suscribiendo la respectiva escritura pública.”

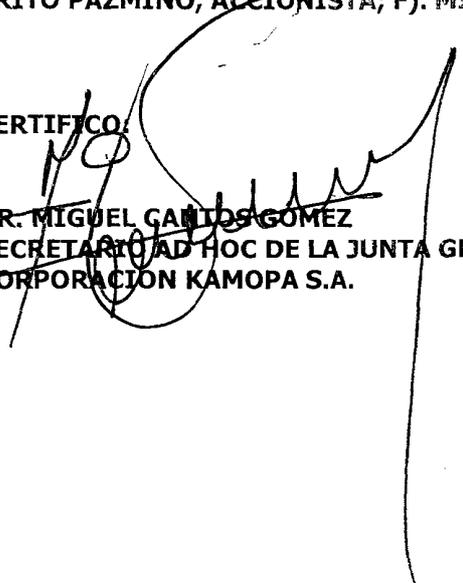
“Autorizar al Asesor Jurídico de la Compañía, Doctor Miguel Cantos Gómez, para que patrocine la reforma de estatutos aprobada en la presente Acta, autorizándolo a inscribir la respectiva escritura pública en el Registro Mercantil de Quito.”

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 10H10, se clausura.

F). PATRICIO DAVID BRITO PAZMIÑO, PRESIDENTE-ACCIONISTA; F). FERNANDO JOSUÉ BRITO PAZMIÑO, ACCIONISTA; F). MIGUEL CANTOS GÓMEZ, SECRETARIO AD HOC.

CERTIFICO:


DR. MIGUEL CANTOS GÓMEZ
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION KAMOPA S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

Nº 171617007-9



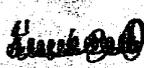
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRITO PAZMIÑO
FERNANDO JOSUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICUMINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE
E33-282222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRITO GARCÉS FERNANDO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZMIÑO VELASTEGUI KAREN MORAYMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-17

001086471

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN
ELECCIONES REGIONALES E-FED-2014

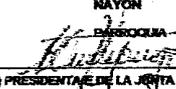
002
002 - 0248
NÚMERO DE CERTIFICADO
BRITO PAZMIÑO FERNANDO JOSUE

1716170079
CÉDULA

PICUMINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN NAYÓN
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 21 de OCT de 2014
Fojas Util(es)



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL CAMBIO DE OBJETO
SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA.
CORPORACION KAMOPA S.A., debidamente firmada y sellada
en Quito a veintinueve de octubre del año dos mil catorce.





TRÁMITE NÚMERO: 71019

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47408
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4881
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716170079	BRITO PAZMIÑO FERNANDO JOSUE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	21/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4807 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE DICIEMBRE DE 2008, TOMO:139.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL